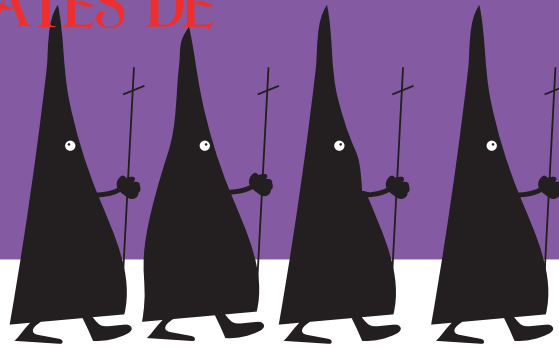


CONCURSO DE ESCAPARATES DE SEMANA SANTA



PVEDEN CONCURSAR:

Todos aquellos establecimientos de comercio de proximidad de Oviedo que quieran colaborar en la promoción de la imagen comercial y turística de la ciudad en Semana santa.

BASES:

La decoración total o parcial del escaparate queda a libre criterio del concursante estando relacionada con la temática propia de la Semana Santa de Oviedo. Se valorará la composición, iluminación y originalidad y la integración de los productos propios de venta del establecimiento en la decoración elegida.

El plazo de inscripción termina a las 20:00 horas del día 13 de marzo

Las fechas entre las que todos los escaparates deberá estar preparados para ser fotografiados y visionados por el Jurado, serán: Desde el día 17 de marzo, hasta el día 31 de marzo.

IMPORTANTE: Al participar en el concurso se acepta el canje de hasta 5 vales-regalo de 50,00 € con los que se premiará a los ganadores del Concurso de balcones de Semana Santa, por compras superiores a su importe, en los establecimientos participantes en este concurso.

El participante lucirá el cartel distintivo de Establecimiento participante durante la duración del concurso y tendrá la consideración de colaborador de la promoción de la Semana Santa de Oviedo, de tal manera que la organización pondrá a su disposición los programas de Semana Santa elaborados por la Hermandad de los Estudiantes de Oviedo con el fin de distribuirlo entre sus clientes y público interesado (En el programa figurará enlace a la galería de fotos de los participantes).

El concurso se puede seguir desde la página corporativa de Facebook: @federacionasturianadecomercio, Instagram: @facasturias y en la web: www.federacionasturianadecomercio.es, en la que exhibirán fotografías de los escaparates concursantes.

PREMIOS:

1º Premio: 200,00€ y Trofeo - 2º Premio: 100,00€ y Trofeo - 3º Premio: 50,00€ y Trofeo

INSCRIPCIONES:

Envía el formulario de participación a secretaria@comercioasturiano.es.

JVRADO:

Estará formado por personas relevantes de la vida cultural y asociativa. Uno de los miembros pertenecerá a la FAC y oficiará de secretario/a de actas. El Presidente/a se nombrará por consenso y tendrá voto de calidad en caso de empate. Valorarán los escaparates entre los días 17 y 31 de marzo. El fallo del jurado se realizará el día 1 de abril, siendo inapelable y se dará a conocer a través de nuestros canales, así como la composición del jurado.

ENTREGA DE PREMIOS:

Se llevará a cabo en cada uno de los establecimientos premiados comunicando previamente a ganadores, autoridades y medios de comunicación el día y la hora.

Organiza:

Colaboran:



FEDERACION ASTURIANA
DE COMERCIO



Consejería de Transición
Ecológica, Industria y
Desarrollo Económico

